

#### FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1,º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 345 (mixto) 840 m. y 243 tarde.

De Palma á la Puebla 345 (mixto) 840 m. y 245 y 445 (mixto) t.

De Manacor á Palma y La Puebla 445 (mixto) 8 mañana y 55 t.

De la Puebla á Palma 4 (mixto) 862 m.ñana y 360 tarde.

De La Puebla á Manacor 4 (miñto) 823 mañana y 343 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

### 1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.

# CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Sesion del dia 23 de Marzo de 1882.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la an-

Se dió cuenta del despacho ordinario. Los señores GAMUNDI y conde de TORENO presentan exposiciones pidiendo rebaja en las tarifas comerciales.

El señor DABAN pide al señor ministro de Fomento un expediente de ferro-carriles.

El señor MANSO suplica al señor ministro de Hacienda remita à la Cámara algunos documentos relativos al impuesto de consumos.

El señor GARIN dirige al señor ministro de Hacienda un ruego análogo al del anterior.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictamen de la comision declarando de segundo orden los puertos de Rivadeo y Torrevieja, y de refugio los de la Luz (Canarias) é ibiza (Balsarez), el cual fué aprobado sin dobate.

Continúa la interpelacion del señor Romero Robledo. El señor GONZALEZ BLANCO: Habia pedido la palabra para contestar una alusion y me levanto para desmentir un rumor infame que ha llegado á mis oidos. De mi honra he hecho un culto que es casi supersticioso; y tengo tanta que puedo dar de la que me sobra al que le haga falta. Digo esto para los propaladores de aquel rumor; y dicho esto, que lo recoja quein quiera y me siento.

El señor CANYELLAS usa de la palabra para alusio-

Comienza manifestando que durante el período de la do-minacion conservadora la provincia de Tarragona era vícti-ma de la opresion y de la arbitrariedad de los gobernantes. Al pie de la capital se cometieron unos asesinates per hombres disfrazados de la guardia civil, y todavia no han sido descubiertos los autores de aquellos delitos ni se sabe siquiera los nombres de los muertos

Añade que el director de La Opinion fué preso y encerrado en un calabozo sin que le consistieran fuego para calentarse ni luz para alumbrarse, por el delito de haber publicado en la primera plana los nombres de los concejales que se negaron á que se pidiera al rey el indulto de un reo condenado á muerte.

Dice que un diputado de aquella provincia anunció al entônces ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo una interpelacion acerca de aquellos hechos, y todavia no ha señalado aquel señor ministro el dia en que debiera haberse explanado.

Dirige algunos cargos al juez de primera instancia que era entonces de aquelia capital, señor Monfort, y dice que comparando aquella época con la actual, no hay ni siquiera parecido; lo que se ve siempre es que los conservadores son demagogos en la oposicion y en el poder tiranos. (Grandes,

El señor ROMERO ROBLEDO: Ha estado muy bien hecho el memorial; en el discurso que acaba de pronunciar el señor Cañyellas ha demestrado que es muy ministerial. Sea enhorabeuna. Sólo que no ha estado muy oportuno, porque ha probado que no es buena la doctrina que ayer sostuvo el señor ministro de la Gobernacion respecto á que no podian discutirse aqui les autes y sentencias de les tribunales, y S. S. ha discutido como ha querido las providencias de jos jueces de Tarragona, resultando así de oposicion el discurso del señor Cañ y ellas.

Por lo demás, si el diputado señer Torres anunció una interpelacion y el Gobierno no señaló dia para explanarla, medios reglamentarios tenia el señor Torres para decir lo

que tenia que decir. Ha dicho el señor ministro de la Gobernacien que no se puede discutir sobre asunto que se encuentren sub judice, y S. S. ha calificado aquí de patardistas ó petarderos a hombres que están sujetos á una causa criminal que se encuen-

Tambien ha dicho el señor ministro que el gobierno liberal recibió una propuesta de una comision de jugadores en que ofrecian una gran cantidad para Beneficencia si se les permitia abrir las casas de juego, y que el gobierno liberal no acepto. A esta afirmacion opongo yo esta otra: no sólo ha aceptado, sino que ha pedido una cantidad para Benefi-

cencia. Y añado á esta afirmacien esta otra, que yo leo en el periódico ministerial y casi oficial El Correo: durante las fiestas del centenario de Calderon se permitió el juego para que los petardistas no la lterasen la paz de las fiestas. (El señor cende de Xiquena pide la palabra.)

El juego es un vicio desgraciadamente muy arraigado en nuestra sociedad, y no puede perseguirse con todo rigor à veces. Yo lo he perseguido porque esta penado en el Codiro como delito; por eso publiqué una circular en la Gaceta

excitando el celo de la autoridad judicial; pero yo sé que no

es posible por hoy extinguir ese vicio. Yo puedo hablar con toda independencia y con toda libertad, porque jamás, ni de miño ni de adulto, ni ahora ni nunca, me he sentado alrededor de ningún tapete verde.

El dia 22 de Marzo aseguraba el señor ministro de la Gobernacion que se habia extirpado el juego por completo en España; pues en ese mismo dia un diario democrático de Tarragona dice que en todas partes se juega en aquella capital, y que los agentes de la autoridad no denuncian el hecho; y etro de Baleares dice lo mismo de aquella provincia (rumores).

¿A qué he de seguir? En Madrid mismo se está jugando; se juega en los circulos aristocráticos, y si quereis que la ley se cumpla y que sea igual para todos es necesario que el delito se persiga lo mismo en los circulos altos que en los bajos; no pretendais perseguir el juego en las clases que visten chaqueta y lo convirtais en patrimonio de la aristocracia; que lo mismo en estas que en aquellas pueden á venturarse la fortuna de los hijos. (Bien, bien, en la izquierda).

Si creeis que no debe jugarse, que debe mantenerse el artículo del Código que lo pena como delito, perseguido en buen hora; pero perseguido en todas partes; mas si creeis que debe tolerarse ó reformarse, acudid al patriotismo de todos y estudiemos aqui el mejor medio de reformar esa disposicion del Código en armonía con las exigencias y las necesidades de nuestra sociedad. (Señales de aprobacion. Aplausos en la izquierda.)

Estas teorias no las expongo yo ahora desde los bancos de la oposicion en una circular publicada en la Gaceta en Diciembre de 1875, que tengo aqui, y que no leo porque por lo mismo que es mia no merece ser alabada.

Alude à un discurso pronunciado por el señor Sagasta en Julio de 1876, en que, segun el orador, ponia à la magistratura española «la ropa de pascuas.» El señor SAGASTA: Que se lea el Diario.

Continúa el orador haciendo alusiones y refiriéndose al

silencio de una minoria democrática.

El señor MARTOS: ¿Quién?

El señor ROMERO ROBLEDO: No es á la minoria que

representa S. S., sino otra que guarda prudente selencio. El señor marqués de SARDOAL: ¿Cuál?

El señor ROMERO: ROBLEDO: Dispense el señor Sardeal si al ocuparme de minorias no le cito en primer término, pero gracias à la interpelacion de S. S., haré caso de las risas del banco azul. (Murmullo).

Continua en su rectificacion y dice que al fugarse el se-nor Balboa, no habia salido del Saladero con la garantia de la palabra del señor Villarino, abogado defensor, sino de otra persona á quien no quiero aludir hoy; pero hay mas, aunque por entónces salian del Saladero más de veinte jugadores, amigos todos de un celador, desde las ocho á las doce de la noche, y en una de esas salidas uno de ellos perdió en el Casino 5.000 duros.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica á su empezando por explicar lo que significa el voto de las Córtes en la ley de presupuestos, que no es como el señor Romero Robledo sostiene, sino una plena autorizacion à los gastos é ingresos, y por tanto á los impuestos.

Respecto á las casas de juego, pregunta si ignora el senor Romero Robledo cuantas casas de juego se han cerrado despues de cesar los petardos; si ignora que las casas estaban llenas da ganchos que molestaban á los transeuntes en tiempo de los conservadores... (El señor HEREDIA SPINOLA: Eso es preciso pro-

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Pero es que va à negarlo S. S.? Yo siento que le molesten mis afirmaciones pero esto le sabe todo el mundo.

El señor HEREDIA SPINOLA: A mi no puede molestar S. S. ni nadie.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ha dicho el señor Romero Robledo que se juega en un casino aristocrático; yo di permiso para que se abriera ese casino, bajo la palabra de honor que me dió el presidente de ese circulo de que alli no se jugaria à juegos prohibidos; el presidente de ese circulo me merece entera confianza, y yo se que cumple su palabra de honor: ese presidente es un digno individuo del partido conservador, y S. S. cree que se juega, puede ventilar esas dudas con el presidente de ese circulo. (Grandes rumores y aplausos en la mayoría).

Elseñor ROMERO ROBLEDO: ¿Es conservador el presidente del Circulo Constitucional? (Aplausos en la izquierda, protestas en la derecha).

El señor ARROYO: Pido la palabra como sóció del Circulo Constitucional.

Termina el señor ministro de la Gobernacion haciendo algunas consideraciones respecto á la cuestion del Sindi-

El señor conde de XIQUENA: El puesto oficial que ocupo, à mas de mi educacion y mis costumbres, me obligan à ser muy parco y comedido en lo que voy à decir, defraudando quizas las esperanzas de la Camara.

Pregunta directamente al señor Romero Robledo si co-

#### VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ib za y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jué ves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

TRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon per Alcudia —Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Juéves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Los comunicados á Precios convencionales.

po de su ministerio. Confiesa haber jugado, pero asegura que no volverá á in-currir en esa falta, y afirma que nunca ha vivido del juego ni de les jugaderes.

nocia la existencia en Madrid de dos casas de juego en tiem-

«Lo que yo he perdido, añade, lo habeis ganado vos-

Explosion de protestas en la minoria.) Un señor secretario da lectura del art. 147 del reglamento, que se refiere al diputado que pronunciara alguna frase mal sonante ó que se puede considerar efensiva á algun se-

Ei señor CANOVAS DEL CASTILLO pide la pa-

El señor CONDE DE XIQUENA continúa su discurso y declara que se responderá ante el Parlamento de las palabras que pronuncie. Espone el orador los caracteres que el juego afecta en

Hace la historia del juego en Madrid y sus incesantes

trabajos para castigar á les petarderes.

Asume para si la responsabilidad de haber permitido el juego con ocasion de las fiestas del Centenario. Declara que durante las fiestas se jugo en Malrid. Aña-

de que los sindicos de los mal llamados casinos de recreo se presentaron ante su autoridad á intimarle con anegar en sangre las caltes de Madrid o permitirles abrir los casinos. (Mur-

El señor CANOVAS DEL CASTILLO dice que no se levanta á entrar en ninguna de las cuestiones esenciales del debate pendiente, ni á demostrar los errores políticos, jurídidicos y administrativos en que ha incurrido el gobernador civil de Madrid.

Considera calumniosas las palabras dirigidas por el senor conde de Xiquena à la minoria conservadora, y apela al criterio y rectitud del presidente de la Camara.

Declara que en estas cuestiones de honor es preciso sa-tisfacciones cumplidas á inmediatas, porque de lo contrario, no podria permanecer en la Cámara.

Hace elocuentemente la historia de los antecedentes de la cuestion, manifestamdo que el señor Romero Robledo estuvo en su derecho al defenderse de la acusacion que le han

hecho de que habia venido aquí á defender á los jugadores.

Expresa que el señor conde de Xiquena, que se ha presentado como penitente arrepentido, mejor dicho, cemo penitente público, é indica la facilidad con que se ha dado por aludido con las palabras del señor Romero Robledo.

Hace notar la gravedad de las palabras del señor conde de Xiquena, que considera injuriosas y calumniosas. El señor PRESIDENTE: Sabido que esas son las pala-

bras que han ofendido á la minoria conservadora, yo suplico à S. S. que se siente mientras el señor conde de Xiquena explica esas palabras.

El señor Cánovas accede á las indicaciones del Presi-El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor con

de de Xiquena. El señor CONDE DE XIQUENA: dice que sus palabras

se apoyan en otras del señor Romero Robledo, y que cuando dicho señor diputado explique las suyas, explicará el erader las suyas correspondientes. (Aplausos en la mayoría.)

El señor CÁNOVAS se dirige á la mayoría y dice que él tiene la opinion de que ciertos aplausos deben darse con reserva y mesuradamente cuando se trata como aquí de una cuestion de honcr.

Establece la diferencia que existe en las palabras del eñor Romero Robledo, que no habian sido ofensivas, puesto que si no se habria pedido se escribieran y el ministro de la Gobernacion no las hubiera dejado sin correctivo, y el señor conde de Xiquena, al provocar el incidente que ha dado lugar á esta discusion.

El señor PRESIDENTE vuelve á interrumpir al señor Cánovas y declara, que efectivamente, el no considera ofensivas las palabras del señor Romero Robledo, ni para el ministro de la Gobernacion ni para el señor conde de Xi-

Ruego, pues, al señer Cánovas que me ayude para que termine pronto este desagradable incidente y al propio tiempo invito á que hable el señor conde de Xiquena.

El señor conde de XIQUENA: Creia yo, señores diputados, que las palabras del señor Romero Robledo no podian aludir á nadie mas que amí, y en este sentido, y consideran-do lo expuesto que yo he estado, lo que he trabajado la cam-paña que he sostenido en contra de los petardistas por devolverle la tranquilidad al vecindario de Madrid, no pedia ménos de sentirme herido en lo profundo de mi alma.

Asi que, señores diputados, nada tiene de extraño que ante tamana herida, y en un momento de disgusto, haya pronunciado las freses que han dado origen á este inci-

Pero estas frases, lo digo con moble franqueza, no tengo inconveniente en retirarlas.

Siempre que cometo un error tengo la franqueza de con

fesarlo, por consigniente mucho más ca la presente ocasion, y tratandose del señor Romero Robledo, á quien él sabe en cuanto la estimo; pero si este no fuero bastante, conste que no solo lo hago en la persona del señor Romero Roble-

do, si no en la del jefe del partido conservador.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO declara que despues de las frases que acaba de pronunciar el señor conde de Xiquena, nada tiene que decir sino que conste que en un arrebato de ira, de apasionamiento, de entusiasmo ante lo que el señor conde habia hecho por Madrid, se permitió las palabras que ha retirado y la inexacta apreciacion de que dentro del partido conservador hay jugadores y personas que viven del juego, cuando no hay abselutamente niaguna que tal haga.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

#### EDITORIAL.

#### LA SEGUNDA ETAPA.

El 20 debieron inaugurar las Córtes el segundo período de la legislatura fusionista. Es una especie de segunda colada à que se someae el ministerio, pero la ropa se ha ensuciado tantísimo durante el interregno parlamentario, que no sabemos como va á quedar despues de todo, y por mas legía que se emplee.

Ello, no obstante, Sagasta puede estar tranquilo por este lado, pues en España, y bajo la tradicion conservadora, nada puede temer un gobierno de sus enemigos políticos dentro de la legalidad, todo le ha de venir de

sus enemigos personales.

Una intriguilla del Salon de Conferencias ó de los pasillos; una manifestacion suscitada á tiempo, de la régia prerogativa, esto puede dar al traste con un ministerio monárquico-conservador; pero la opinion del país, el clamoreo de la nacion, nunca harán mella en el acorazado cuerpo de esos gobiernos que solo tienen ojos para ver los intereses y oidos para oir las peticiones de sus amigos.

Demás de esto, ocurre aquí que las oposiciones parlamentarias son unas oposiciones de pega, las que sienten verdadera rabia contra el gabinete, ó sea las conservadoras, tienen que tascar el freno y disimular su encono, en vista de que ninguna de las soluciones propuestas, ninguno de los procedimientos empleados por los fusionistas, desdicen de sus teorias y prácticas, y mal pueden impugnar lo que ellos mismos fundaron y establecieron.

Los progresistas-democráticos que siguen al señor Martos ya han convenido en seguir siendo benévolos con el gobierno, y no era necesario que se hubiesen reunido para acordarlo, porque sabido es, que el ilustre címbrio está demasiado absorto en ciertos estudios estético-plásticos para tener tiempo de ocuparse de asuntos políticos. A lo sumo hará un dircurso ó dos, elocuente, intencionado, profundos, como todos los suyos y nada mas.

Los fosforitos necesitan demasiado de la benevolencia gubernamental en este período de formacion en que se encuentran para atreverse á hacer ni un solo pinito

en frente de Sagasta.

¿Quién ha de hacer la contra al ministerie? Solo sus propios amigos; la guerra que se le mueva no podrà menos que ser intestina, y aunque ya se sabe que es la peor cuña la de la misma madera, no llegará la sangre al rio, como vulgarmente se dice, pues son bastante avisados todos para comprender que de la lucha entre ellos podria resultar la victoria para sus adversarios.

No hay, pues, que esperar nada bueno de esta nueva legislatura; muchos proyectos que sí se presentan, serán aprobados de corrido, como sucedió en la anterios, se armarán dos ó tres zaragatas con ocasion de alguna polémica personal, habrá interpelacion sobre lo de las tarifas, ganará la votacion Camacho, quedará él tan contento y satisfecho como si tuviera razon en todo, lucirán su facundia algunos rurales, galteará como de costumbre el de Antequera, soltará unas cuantas frases campanudas al sabiondo Cánevas, tendrá ocasion Posada Herrera de agitar la campanilla, y luego nos quedaremos como estábamos, sino es que los demócratas ponemos remedio por otra via y forma, que buena falta va haciendo.

(De La Nueva Alianza.)

#### Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 22.

La administracion militar.—La ley sobre la administracion del ejército ha sido, por fin, votada por la Camara de los diputados con el texto que habia sido adoptado por el Senado en el curso del año último.

Se ha llenado, pues, una laguna que existia en el conjunto de las instituciones militares.

Como unaley, por mala que sea es siempre preferible à que no haya ningunacreemos que el ministro de la Guerra ha obrado cuerdamente pidiendo à la comision encargada del examen del proyecto que le presentara à la sancion de la Cámara tal como habia vuelto à ser enviado por el senado, y solicitando de los diputados un voto analogo al de los senadores.

Es evidente que el Parlamento no vacilara en modificar los artículos de la nueva ley, cuya aplicacion desventajosa

para el mejor cumplimiento del servicio ó le haga materialmente imposible cuando el ministro de la guerra se lo nida

Es no menos evidente que las leyes, por buenas que sean, alcanzan su objetivo sino en tanto que los reglamentos que aseguran su práctica estan bien concebidos y se observan siempre con el mayor rigor.

La importancia de los reglamentos es á veces tan grande como que las disposiciones legales mas defectuosas puenden convertirse en buenas por la manera como esten comentadas y puestas en rigor: del mismo modo que disposiciones legales las mas perfectas, las mas acabadas, pueden muy bien convertirse en medianas cuando los reglamentos no corresponden á ellas, estando por lo tanto mal aplicadas.

Tenemos la completa seguridad de que la autoridad militar tratara en la medida de lo posible de remediar con prudentes prescripciones reglamentarias los muchísimos defectos de la ley sobre la administración del ejército.

Insistiremos principalmente en la necesicad absoluta de desarrollar la instrucción administrativa en los oficiales del ejército. Tiempo hace que lo hemos dicho, y lo repetimos ahora, que esta instrucción ha estado siempre muy descuidada, razon por la que la Intendencia ha llegado a crearse una situación omnipotente en todos los asuntos administrativos. Poco á poco ha ido desembarazando á los oficiales de la tarea que les incumbre de pleno derecho en todo lo que se refiere á los intereses de los hombres puestos á sus órdenes.

En la actualidad, en toda la jerarquia militar, apenas hay en el ejército algunos oficiales que sean á la vez jefes y administradores, excepto en el cuerpo de artilleria y en el de ingenieros, en los que con frecuencia tienen los oficiales que

ser directores de algunos establecimientos.

La subordinación de la administración al mando debe ser efectiva, y para que lo sea es de todo punto necesario que la educación administrativa comienze por el oficial en la Escuela militar, continuando en todos los grados por una participación en la responsabilidad de la administración de la unidad táctica en la cual ocupa un empleo.

Solo así podrá llegar á ser una buena institucion la ley

que va á ser promulgada dentro de pocos dias.

No tardaremos en conocer las medidas que se tomen por el ministerio de la Guerra á este propósito, y entónces estaremos en condiciones mas favorables para formular nuestra apreciacion con mas seguridad.

Las congregaciones. Nuestros lectores recordarán las denegaciones hechas por el ministerio y sus órganos en la prensa á las noticias dadas, sobre la reconstitucion de ciertas congregaciones no autorizadas, al dia siguiente de la formacion del gabinete Freycinet.

Para explicar su violacion de los decretos del 29 de Marzo, las congregaciones arguian que M. de Freycinet tenia adquiridos compromisos con la Santa Sede.

Sus pretensiones son tales que el gobierno se ha visto obligado á tomar una resolucion enérgica.

En efecto, sabemos que se han transmitido al prefecto de Sarthe las instrucciones necesarias para proceder de nuevo, ycaso necesario vane militari, á la expulsion de los benedictinos que se habian reconstituido regularmente en la abadía de Solagmos

La operacion ha debido llevarse á cabo hoy, y sino mañana, lo mas tarde.

Los pesimistas.—Se ha hecho una costumbre ya, cuando llega la primavera, hacer mil augurios siniestros, señalar una multitud de puntos sombrios en el horizonte de la política.

Felizmente, hasta ahora todas esas predicciones se han visto desmentidas por los hechos. Valiéndonos de una expresion inglesa, diremos que ela primavera que ellos hacian presentarse como un leon, ha concluido generalmente como un cordero a

Lo que es maravilloso es el aplomo con que hablan de los secretos de las cancillerías. Los conocen todos á fondo, así como los planos mas reservados de Bismarck. Conocen en sus menores detalles lo que se medita en Berlin, Viena, San Petersburgo, Roma y Constantinopla.

Luego, ahuecando la voz, dicen que va á estallar la guerra por todas partes, en el Este y en el centro de Europa, en Asia y en Africa, y que Francia será la víctima expiatoria

No se ocupan mas quedel pangermanismo, del panelavismo y del panislamismo. A darles crédito, Bismarck ha resuelto anexionarse las provincias bálticas, una parte de la Polonia rusa, y el ducado del Luxemburgo, para completar el imperio aleman. Quiere combatir con Rusia para impedir-la que se alie con Francia. Va á dar á Austria nuevas provincias del lado Oriente. Empuja á Turquía en Egipto para amenazar desde allí á Francia en Tunez. Excita y entretiene contra Francia la hostilidad de Italia, y esta formidable coalicion va á poner dentro de poco en movimiento sus fuerzas colosales.

Todo esto se imagina y se propaga para espantar la opi-

Pero la opinion se ha acostumbrado á estas amenazas periódicas, y ya no se impresiona con ellas.

C. L.

#### NOTICIAS.

Tratando «El Debate» de consolarse de la derrota sufrida en algunas secciones del Congreso por los candidatos ministeriales, hace constar que el pontifice posibilista don Emilio se ha negado á suscribir la proposicion firmada por diputados de todas las minorias y á que dió lugar el señor Alonso Martínez con las peregrinas afirmaciones que acerca de la inmunidad del poder judicial sentó en su discurso de aver.

El señor Castelar, que cuando era demócrato jamás obedeció à otras conveniencias que á sus intereses ó sus caprichos, está ahora dando ejemplo de subordinacion á los fusionistas indisciplinados.

Pero ni por esas: los actos del señor Castelar no producen ya impresion ni aun entre los fusionistas en cuyo obsequio los realiza.

-Los descontentos del constitucionalismo derrotaron anteayer al gebierno en algunas secciones.

Para ser la vez primera que se han reunido no han podido hacerlo de peor modo, para el gobierno, se entiende. —Dice «El Eco de Madrid,» perió lico ministerial:

«Por lo visto no se puede decir la verdad en estos tiem-

¿Pues que se habia creido el colega? ¿Acaso que son tiempos de libertad?

—Los señores Diz Romero, Fernandez de la Hoz y Fiori como indivíduos de la comision de la ley de imprenta, harán suyo el voto particular de Balaguer, cuando se discutió la ley, todavía vigente, confeccionada por Romero Robledo. Si la noticia es cierta, se verá en esta cuestion el señor

Romero Robledo en un grave apuro.

—Anoche nos da á conocer «La Correspondencia,» en la siguiente noticia, á un alcalde Ronquillo:

«Noches pasadas en Santauder, dice el periódico noticiero, fueron conducidas á la cárcel por órden de la autoridad 48 señoras, que fueron desfilando de dos en dos ante la multitud de curiesos congregados en la plaza Vieja de aquella ciudad.

La causa de tal determinacion, segun los periódicos de Santander, fué el estar bailando el baile del «Rigoleto,» prohibido aquel dia por el Alcalde.»

Estos alcaldes fusionistas son divinos.

Van más allá del «Syllabus;» prohiben lo que á Pío IX no se le ocurrió prohibir en él.

D. Venancio, entre tanto, continúa siendo ministro de la Gobernacion, aun cuando no lo parezca.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Cádiz 25.—A las seis de la mañana de hoy sábado ha llegado á este puerto sin novedad el vapor-correo «Coruña», de la compañía trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasajeros.

Roma 25.—José Garibaldi ha salido para Palermo con objeto de asistir á las ficatas que se celebrarán allí con motivo del aniversario de las Visperas Sicilianas.

Se cree que esto dará lugar á ruidosas demostraciones políticas.

Nueva-York 25.—Ha fallecido el célebre poeta americano Longfellon.

Los periódicos de esta ciudad anuncian que el señor

Joanuini, ministro de Italia en Méjico, se ha suciado. Lóndres 25.—El periódico el Daily-News» sostiene que se han exagerado las noticias relativas á la situación de la Bassut-landia.

Añade que sólo un jefe indigena está en armas contra los igleses.

Berlin 25.—No es cierte que se haya tratado en manera alguna de la celebración de un congreso europeo para resolver la cuestion de la Bosnia y lo Harzegovina.

ver la cuestion de la Bosnía y lo Harzegovina.

Catorce farmacéuticos de San Petersburgo han recibido la órden de vender sus establecimientos, por pertenecer á la religion hebrea, á pesar de tener el título profesional que exigen las leyes.

Es muy comentado el brindia que pronunció el czar de Rusia con motivo del cumpleaños del emperador de Alemania.

Alejandro III aprovechó esta circunstancia para desvanecer los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania, y Rusia, hablando en términes muy afectuesos del emperador Guillermo y de la conveniencia de mantener la amistad y la alianza con la corte de Berlin.

Paris 26.—Segun las últimas noticias del Senegal, el fuerte que los franceses tienen en Sedhin, despues de un largo bloqueo por las tribus sublevadas, se vió libre de aquellas el dia 25 del corriente.

Las tropas atacaren á los rebeldes derrotándoles completamente.

Nuestras pérdidas fueron de ciaco muertos y diez y siete

heridos.

Los partes añaden que ha sido tan duro el escarmiento sufrido por los indigenas, que se puede dar por asegurada la tranquilidad de la colonia.

Berlin 26.—Ha producido cierta sensacion en Rusia el hecho de haber resultado complicado en una conspiracion nihilista varios individuos de guarnicion en San Petersburgo presos recientemente.

Una correspondencia de aquella ciudad dice que el nihilismo se agita mucho para hacer prosélitos en el ejército. Los impresos clandestinos vuelven á circular sen el impero, á pesar de la escrupulosa vigilancia de la policía.

Paris 25.—Mr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, salió ayer con dirección á esa capital.

El embajador Mr. Andrian-reldat, en los primeros dias

El embajador Mr. Andrieux saldrá en los primeros dias del mes de Julio.

Habana 25.—Las últimas noticias de la capital de Haiti

alcanzan el 12 del corriente.

Segun ellas, el presidente de áquella República Salomon tenia el propósito de proclamarse dictador.

La viruela causaba grandes estragos en aquel país.
Los negocios estaban completamente paralizados.
Hay cartas de Caracas del 10. El general Blanco habia

sido reelegido presidente de la República de Venezuela. Se temia que estallase una insurreccion contra el gobierno.

Paris 25.—Ha sido nombrado presidente de la comision de presupuestos Mr. Wilson.

Galvay 25.—Son frecueutes las colisiones entre los soldados de los regimientos de infanteria números 84 y 88 de guarnicion en este punto. Ayer unos cien hombres del regimiento número 88 á tacaron á un piquete del 84 al grito de viva Irlanda, resultando muchos soldados gravemente heridos.

San Petersburge 25.—El periódico el «Novost» dice que ha sido nombrada una comision para estudiar bajo la presidencia del general Skobeleff, la organizacion del Turquestan.

Paris 25.—La Camara de diputados ha aprobado el tratado de comercio franco-belga. Viena 25.— El periódico «Oficial» dice que han desapare-

Viena 25.— El periódico «Oficial» dice que han desaparecido de la Herzegovina algunas partidas de insurrectos ante la presencia de las tropas.

Roma 25.—La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 12 de Abril.

Madrid 26.—Créese que las minorias del Congreso retirarán la proposicion referente à los derechos de los diputados respecto à los asuntos judiciales, despues de las esplicaciones que dará el Sr. Sagasta.

ciones que dará el Sr. Sagasta.

Se asegura que el Sr. Camacho concederá una nueva próroga para admitir las reclamaciones contra las tarifas del impuesto industrial

impuesto industrial.

#### LOCAL.

La recaudacion obtenida hasta el presente en esta Redaccion á favor de la desgraciada familia de Sebastian Castañer es la siguiente:

EL COMERCIO													<b>233</b> million
E. Ballester.	1	.55	13.55	3.0	5.6	-					10		NOT THE OWNER.
A. Rosselló.	100		4.5	3	-			1.4				24	
B. Pons	-				-		-			. 9		24	
F. Villalonga			. 4			17.7	1	3.6		5.0	-	29	50
J. M									7.			20	00
N. Fuentes.						4					1	1	*
N. Fuentes. M. Roca.	•										1	1	
											100		-
		D	um	a.	PE	*						17	,

Sigue abierta la suscricion en la Redaccion de este periódico y en la Biblioteca Popolar, (Borne, 90.)

Los presidentes de las Sociedades de socorros mútuos establecidas en esta capital y su término, han celebrado varias reuniones, acordándose en la última visitar al Sr. Delegado de Hacienda y Sr. Jefe del Negociado de Impuestos para rogarles se sirvan relevar á tan filantrópicas asociaciones del impuesto indirecto que sobre ellas pesa segun la ley del

Estas sociedades tienen por objeto facilitar ausilios materiales y asistencia médica á los inscritos en ellas, que son en su mayoría jornaleros, que sin este socorro se verian en el caso de ir al Hospital en sus enfermedades. Prestan por lo tanto estas humanitarias instituciones un servicio inmenso al país, y alivian los presupuestos provinciales y del Estado, contribuyendo á la disminucion de los enfermos que se vean en el caso de recurrir á los establecimientos públicos de beneficencia.

Por otra parte, haciéndose la recaudacion de fondos en la mayoría de ellas por semanas, tendrian que aplicar el sello en cada recibo cuatro veces al mes, por cada socio, dándose el caso de pagar estas instituciones basadas en la caridad cuatro veces mas de contribucion que las sociedades de recreo.

Si las justas observaciones de la Comision no fueran atendidas por nuestras autoridades, se veria el estraño caso de que las sociedades de socorros mútuos, cuyas cuotas semanales son de veinte y cinco céntimos de peseta, pagarian cuarenta céntimos al mes por cada socio, en sellos movibles, al paso que otras sociedades exclusivamente de recreo no pagarian mas que diez céntimos de impuesto en igual período, siendo la cuota de cinco ó seis pesetas.

No faltará quien proponga que la recaudacion se haga por meses y no por semanas, pero es necesario tener presente que la inmensa mayoría de asociados son jornaleros pobres, á quienes no perjudica depositar semanalmente un real, al paso que no todos los meses les sería factible distraer una peseta, aparte que esta costumbre de destinar una pequeña cantidad al cobrar el importe de su trabajo, á fondo de reserva para los angustiosos dias de enfermedad y miseria, inspira á las clases menesterosas ideas de economía y moralidad, y les acostumbra á pensar en el porvenir y precaver las desgracias.

¿Qué debe hacerse pues? ¿Cobrar cada semana y dar recibo cada mes tan solamente?

Es este un consejo peligroso que no creemos pueda dar ninguna autoridad, puesto que es sencillamente un medio de eludir la ley que en este punto es clara y terminante.

Si una Sociedad se resuelve á evadir el cumplimiento de este impuesto tres veces al mes. ¿No tratarà con igual razon de hacer la misma economia doce veces al

En materia de impuestos como el presente, es necesario no solo que sean justos, sinc que no sean de tanta importancia, que obliguen al contribuyente á discurrir subterfugios para evadir su pago.

Tan justa es la reclamación de las numerosas sociedades de socorros mútuos de Palma y sus arrabales, que esperamos de las autoridades que las atenderan como merecen é interpondran su influencia para que sean resueltas favorablemente.

La bajada de un entero en el 3 p 2 interior produjo ayer mañana un verdadero pánico entre nuestros bolsistas.

Este deprecio de los valores públicos era en efecto inesperado, puesto que el dia anterior habian venido con un alza notable.

Sin duda por este motivo, corria la voz, de cuya certeza no podemos salir garantes, de que en Barcelona se habian cerrado las tiendas y las fabricas, no faltando quien exagerara mas este rumor haciendo lo estensivo á varias, sino á todas, las capitales de la península, diciendo que existia un telégrama que hablaba de una huelga general.

Ignoramos los fundamentos de estas noticias.

Ayersalió para la península la compañía de Jóvenes Romanos.

La nueva obra de nuestro querido amigo D. Gerónimo Pou, llenó las esperanzas que en ella teníamos fundadas.

Rica en situaciones verdaderamente cómicas, llena de chistes chispeantes y de buen género, contiene episoáios originales que demuestran el ingénio dramático de

No es posible desconocer que existen lunares en la obra del novel escritor, ni es dado negar que la vis cómica decae en el desenlace, más son estes pequeñísimos defectos en contraposicion á las múltiples bellezas que encierra, y que nos hacen desear, cada vez más, poder asistir cuanto antes á otro estreno de obra más importante, á cuyo desarrollo y creacion está llamando nuestro muy querido amigo para honra de la literatura dramática mallorquina.

La Comision de Esposiciones y Certámenes celebró sesion el dia 28 de este mes, nom-

brando los señores que han de componer las secciones que han de estudiar y desarrollar los proyectos respectivos, para las próximas férias y fiestas.

Numerosa y lucida concurrencia asistió al concierto vocal é instrumental que dió el «Conservatorio Balear» de Artes, Letras, y Ciencias.

Todos los profesores y todos los discípulos que en esta solemnidad tomaron parte, pusieron de manifiesto su amor al arte divino. su abtitud y sus relevantes cua-

Todos sin escepcion fueron calurosamente aplaudidos, debiéndose hacer especial mension de la señorita D. Casilda Segura, y del coro de niños y niñas.

Pero el rey de la fiesta, el que consiguió entusiasmar à la concurrencia fué el niño Morro, que cantó una romanza del Maestro Flario Campana, La Melancolia, con todo el sentimiento, con toda la espresion de un consumado artista.

Tres veces hubo de repetirse esta pieza, y cada vez fué mayor la ovacion de que el niño artista fué objeto.

I a Junta Directiva de la Seciedad sabemos que en su primera sesion se propone nombrar al Sr. Morro sócio de mérito del Conservatorio, haciéndose intérprete de los deseos de los Señores Sócios.

Celebramos la animacion que reina en esta Sociedad y felicitamos muy especialmente à la Junta Directiva de la Seccion Artística, que tan agradables conciertos organiza, permitiéndonos rogarle al propio tiempo, que de acuerdo con la Junta de la Seccion Literaria, intente intercalar en el programa de las veladas mensuales la lectura de alguna composiciou poética, dando así variedad al Concierto, y preporcionandonós el gusto de aplaudir á nuestros vates como sucedió en la funcion organizada en el Teatro principal durante las pasadas férias y fiestas populares.

Ha fondeado el vopor-correo «Menorca» á las 6 1/2 de esta mañana, procedente de Mahon con balija, efectos y 41 pasajeros.

Además 16 bueyes y 75 carneros.

A continuacion copiamos la protesta que contra el acto de fuerza llevado á cabo por el Gobernador de Barcelona elevan los que estaban reunidos en el Teatro de Novedades.

Sirva este escrito, firmado por los fabricantes más opulentos de aquella industrial ciudad, de elocuente contestacion al aserto de un colega que aseguraba que en Barcelona se hacia la recaudacion con regulari-

#### PROTESTA.

Los infrascritos fabricantes, comerciantes é industriales de Barcelona, en nombre propio y en los de los fabricantes, comerciantes é industriales de toda Cataluña, representados en el Congreso del teatro de Novedades, han leido con profundo disgusto en el Diario de Barcelona de la mañana de ayer, un telégrama en el cual se dice que D. Teodoro Baró, diputado por esta ciudad, ha declarado en el Congreso que «en la reunión de Novedades, suspendida por la autoridad, solo ha-»bian tomado parte los conservadores y los republica-»nos exaltados, absteniéndose los fabricantes, comer-»ciantes, é industriales.»

La critica situacion por que en estos momentos atraviesan las fuerzas vivas del país, nos obliga á levantar nuestra voz para protestar energicamente contra la inexacta aseveracion del señor Baró, tanto más cuanto de dejar sin corregir esta falsa afirmacion y de no restablecer la verdad de los hechos, pudiera tratarse de cohonestar con ella, ya que no de justificar, pues no tienen justificacion alguna, las medidas extremas adoptadas para impedir la continuacion del Congreso de los industriales. Así, pues, debemos declarar ydeclaramos muy alto que no es cierto como asegura el telegrama aludido, afirmó en las Córtes el señor Baróque al Con greso de Novedades solo concurrieron los conservadores y republicanos exaltados, absteniéndose los fabricantes, comerciantes é industriales.

El Congreso del teatro de Novedades suspendido

primero y luego disuelto, no revistió en manera alguna el carácter político que intencionadamente quiere atribuirsele. Fué si, una Asamblea de hombres de todos los partidos, de todas las ideas, de todas las clases. unidos ante la inminencia del peligro para [ver de conjurarlo evitando dias de luto, de miseria á la patria; por esto se explica que indivíduos que en política separan verdaderos abismos, se uniesen allí, en una aspiracion comun, general, unánime; en la aspiracion de salvar sus intereses y los de sus hijos, amenazados de muerte por las nuevas tarifas, tributacion de consumos y tratado de comercio con Francia.

Siendo esto así, cuando solo la pasion podria descubrir en el Congreso de Novedades un carácter en que no tuvo en manera alguna, ¿pudiera creerse que se abstuvieran de concurrir á él los fabricantes, comerciantes é industriales, los primeros interesados en que se realizara lo que era objeto de aquella solemne Asam-

No, por eso asistieron todos, no solo los de Barcelona, que en su mayoría estaban presentes, si que tambien los de las comarcas más apartadas de Cataluña, que estaban representados por delegados elegidos al

Si, alli estábamos atentos á la defensa de la fabricacion, del comercio y de la industria, como estaremos siempre, prescindiendo de todo compromiso particular donde quiera que se trate de defender los grandes intereses de la produccion y del trabajo, no solo de Cataluña, si que tambien de las demás regiones españolas.

#### De "El Constitucional:,,

«Hemos oido si uno de estos dias habia fallecido en este Hospital provincial una mujer atacada de viruela

Bueno será que se vigile, pues en materia de higiene y salubridad, todo cuidado es poco.»

#### Copiamos de "El Demócrata,;

«No sabemos resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores un acto de valor y abnegacion, llevado á cabo por el guardia marina D. Francisco Pou y Magraner jóven de veinte años hijo de nuestro estimado amigo el distinguido abogado D. Francisco Pou.

El hecho, tal cual viene narrado en algunas cartas

procedentes de Cádiz es el siguiente: Haciendo su servicio en la fragata Sagunto apostada en las aguas de Cádiz, el jóven guardia marina senor Pou, tuvo que ir á tierra por obligaciones del servicio, embarcándose al efecto en un bote à vapor, á las seis y media de la mañana del dia 23 del actual mes. Reinaba fortísimo temporal, que era obstáculo grave para la travesía, si se atiende à que media mucha distancia desde el punto en que estaba fondeada la Sagun-to hasta el muelle de Cádiz (más de cuatro millas.) Los golpes de mar comenzaron á llenar de ague el bote, de suerte que el maquinista dijo al Sr. Pou que aquella llegaba ya á los hornos y que se iban á quedar sin presion. Apesar de estos obstáculos que parecian insuperables, y que en ocasiones análogas han sucedido allí tristes desgracias, el Sr. Pou dió órden de seguir adelante. y se logró despues de muchos contratiempos, arribar al muelle sin vapor ya en las calderas y lleno de agua el

El Capitan General prohibió al Sr. Pou que volviera á embarcarse hasta que no hubiera peligro. Estaba paseando nuestro animoso paisano por el muelle, procurando se secasen sus ropas, cuando una infeliz muger tuvo la mala fortuna de caerse al mar, en un sitio de mucha profundidad, y desde considerable altura. Visto lo cual por el Sr. Pou, sin detenerse á considerar las horribles consecuencias que podria atraerle el acto, echóse inmediatamente al agua, ante las numerosas consternadas personas que lo presenciaban mudas de espanto por la suerte de la víctima y del salvador. Así logró salvar la vida á la infeliz mujer, la que, parece sigue en buen estado relativamente al pelígro que corrió.

Recogido el Sr. Pou en casa del Sr. Roldán, coronel de Artillería; tué nuestro jóven paisano objeto de felicitaciones innumerables que le dirigian muchas personas de la poblacion y toda la oficialidad de aquella plaza. Afortunadamente no sufrió desgracia alguna al ejecutar acto tan meritorio, por el cual nosotros tambien le felicitamos calurosamente.

Actos de esta naturaleza se recomiendan por sí mismos, y ninguna necesidad tenemos de poner comenta-rios. Estos actos de valor y abnegacion, por lo demás, son propios de la apreciable familia del Sr. Pou, que cuenta ya con algunos más llevados á cabo por varios de sus individuos.»

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5 t. (Recibido á las 5 y 53 t.)

El Sr. Cánovas ha declarado que protestará contra el tratado de comercio con Francia.

En Barcelona ha bajado el Consolidado á

En el Congreso sigue discutiendose la interpelacion.

El domingo se verificará un meeting proteccionista en el teatro Real.

#### ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA. daneves traspertados quer dia 29 Marze 1882

Man a	arruajes	do	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.4	clase.		7			»	manta a
2.2	clase.	1	,	2	2	80	
3.4	clase.	130	*	3	3	- 24	
4.*	clase.		A DILL	1	1	***************************************	
T	OALES.		•	6	6	104	NO TO SOURCE

### Palma 30 Marzo de 1862.—El Empresario, Jaime Gibert

#### MATADERO DE PALMA.

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	. 41	3 19 0	3 60 2 0	3 6 0	00 20 0
TOTALES	43	22	65	9	20

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO. Dia 29

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De la Novella en 2 dias laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 6 mar. y lastre.

De Felanitz en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cette polacra goleta Mulata, de 93 ton, cap. D. Juan

Verd, con 7 mar., vino y efectos.

Para Felanitz laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para Ibiza laud Virgen del Carmen, de 15 ton., pat. Juan Burrut, con 5 mar., 5 pas. y efectos. Para Cette laud Humilde, de 53 ton., pat. Miguel Mayol, con

6 mar., vino y efectos. Para Pollensa laud Pleta, de 13 ton., pat. Jaime Covas, con

#### VALORES LOCALES.

Cambies cerrientes del dia 29 Marze.

3 mar. y lastre.

	CAPITAL	DESEM-	070	DOM: TO
		BOLSO.	660	VALO
ACCIONES.	Pesetas	-	nomi-	DE LAR
		Pesetas	nal.	ACCION.
A STATE OF THE STA	300			THIS SOR
Al Lands was Gas	500	300	161'67	525'00
Alumbrado per Gas	500	500	90'00	450'00 D
Alfembrera	500	50	11'00	55'00 D
Banco Agricola.	250	50	20'00	100'00
Banco Mallorquin	500	25	9'00	22'50
Banco de las Baleares	500	250	67'00	335'00 P
Cambio Mallorquin	500	325	75'25	376'00 P
Contre Farmacéutice	. 500	375	63'00	315'00 D
Cordelera Española	500	200	100'50	
Crédito Balear		25	9'50	23'75 P
Comp. " Curtid." Industrial	500	200	59'50	No. of the last of
Decks Almacenesgenerales		2000	0000	0100
Empresa Mall.na de Vape	. 500	500	75'00	375'00
Empresa Maritima à Vapor	500	125	95'00	
Escuela Mercantil		500	61'00	
Ferro-carriles de Mallorca			126'00	
Ferro-carril de Alaró	500		55.00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Marinera Balear	100	300	110 00	The state of the s
Harinera Mallorquina .	. 500	250		
Industrial Algodonera	. 250	350	70'00	
Industrial Mallorquina .	. 500	500	07200	125'00 D
Industrial Mercantil	. 500	100	25'00	
La Balear (seg. contra inc.	) 500	00	11'00	
La Isleña, (Emp. mar. mar.	) 500	500	82'00	
Salinas de Ibiza	. 1000	1000	0150	10150 D
Seguro Mallorquin	. 500		8'50	
Vidriera Mallorquina	. 100		106'00	
Viidriera Balear	. 50		12'00	
Vinicula Mallorquina	. 500	150	27'00	135'00 D
	1			

#### COTIZACIONES

COTICACIONES,	
COTIZACION OFICIAL DEL DIA	29.
Interior contado	29.57
Exterior id	30.40
Bonos id	00.00
BOLSIN DE MADRIE.	
3 pg Interior. Sin cupon.	29.075.
3 pg Exterior	30'70.
2 po Interior	
Bonos del Tesoro	100.50.
Subvencion por Ferro-Carriles	58.00.
Banco España . Sin cupon.	429.00.
Billetes hipotecarios	000'00.
BOLSIN DE BARCELONA	
3 p8 Interior. sin cupon.	28.70.
Coloniales	84.00.
Ferro-carriles Norte España.	129.75.
Id. de Madrid à Zaragoza y	
Alicante	141.50.
Almanzas	
Ebros older	
Orenses	46.00.
Wrancias nuevas	120,00
Francias nuevas	
3 pg Interior. sin cupon.	28'90.

# ANUNCIOS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE

PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viérnes próximo à las cuatro de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 29 de Marzo de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escatí.

#### ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El miércoles 12 de Abril próximo, á las doce de la ma-ñana, se procederá en esta Alcaldia á la subasta pública, para contratar el servicio del riego de esta Ciudad, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayunta-miento en sesion celebrada el dia 24 del actual, que está de manifiesto en Secretaria.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la referida subasta.

Palma 27 Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals. -P. A. ael Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

# Banco de Prestamos y Caja De Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetaa por accion que se servirán hacer efectivo los Sr. accionnista en las oficinas de esta Sociedad Calle de S. Bernardo n.º 16 todos los dias laberables de 9 de la mañana á 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por accion en beneficio dela Socie-dad, a tenor de las bases de suscricion que se publicaron

en los periódicos de esta capital. Palma 11 de Marzo de 1882 - El Administrador, Cán-

dido Fernandez.

#### HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pon, plaza de las Copiñas núm. 3.

#### AL PUBLICO.

Desde el viérnes 31 de los corrientes en adelante de 12 à á 2 de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como tambien dicha casa. Otra en la calle de la Luz núm. 4, antes 6 con fachada en la plaza de Cort, y otra consistente en dos celdas en la cartuja de Valldemosa. Todas reunen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que descen adquirir dichas casas ó muebles, pueden acudir à la primeramente citada en los dias y horas antes espresa-dos, donde podrán convenirse con los encargados de la

Se alquilan juntas ó seçaradamente un principal, unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.



Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos les lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

### PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illeta del Mercado núm. 105.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar.

#### AVISO.

A LCS SENORES MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS.

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fábrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, MOSAICOS-INCRUSTACION, de la fábrica de D. Francisco Garreta de Barcelona, única que ha obtenido privilegios esclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona 1870, Marseille 1874 y en la de Pa-

Palma 23 Marzo de 1882.—Fábregas hermanes, representantes Brossa núm. 48 tienda.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reune las comedidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

# Compañía Catalana de Vaperes Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA con escala en Santiago de Cuba y Cienturg s. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

### JOSÉ BARÓ

Admite carga y pasageros. Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañia.

Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo.

#### TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende, en pública subasta extrajudicial, el prédio llamado Trinidad de Orient, antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mayor pestor siempre que la postura sea racional y admisible à juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el dia 3 de Abril próximo venidero á las ocho de la noche.

Para mas pormenores dirijirse al abogado D. Juan Cer dó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

### PAÑOS Y NOVE ESTABLECIMIENTU

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE

ANMONTANE

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verane.

# Abundancia y

PARA TIENDA DE (UGUETES. Se alquilan los pórticos del Teatro Principal.

# NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLES.

Lustre instantaneo para toda elase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utencilio que una espongita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran acepta-cion en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.-Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco.

## TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Para el próximo sábado se dispone una gran funcion á be-neficio del primer actor y director de escena DON ANTONINO GRIFELL.

se estrenarán

EL DESENLACE DE UN DRAMA

CONQUISTA DE BUENA LEY.

escritas por el beneficiado.

CULTOS SAGRADOS.

MANTO DEL DIA DE MANANA. San AMOS profeta, y Sta. Petra. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe-Neri. PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA .-- 1882.